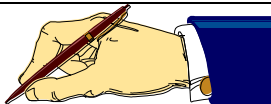


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:50 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sra. Presidente: Señores concejales siendo las 09.50 hs del día jueves 03 de JUNIO de 2021 vamos a dar inicio a la DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este **Concejo Deliberante** de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

Sr. Secretario: Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta , Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sanso Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentran presentes el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lee el decreto correspondiente al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3878

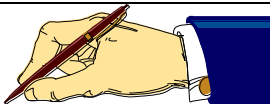
**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



Ciudad de San Juan, a su Decima primera Sesión Ordinaria, para el día Jueves 03 de JUNIO de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Gracias señores concejales, como se observan en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente: Continuamos con la lectura del Orden del día.

I.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

1.-Expte. N° 257/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 336 y Decreto N° 0044 de fecha 15/01/21 ref. Utilización del módulo electrónico de infracciones de tránsito en el sistema informático de gestión de Estacionamiento Medido y Tarifado ECO (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción de que el expediente de referencia que ha sido leído por secretaria, y lo acordamos en la comisión de **Labor Parlamentaria** pasea la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente. Para hacer una sugerencia que el expediente 257 que estamos tratando se va a trasladar a una comisión de la que no somos todos los **señores concejales** sería bueno, ya que es algo muy importante que se envíe una copia a los **señores concejales** .

Sr. Presidente: A consideración la moción de la señora concejala Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

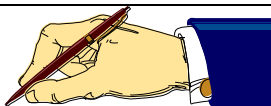
Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Secretario: lee

2.-Expte. N° 267/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 345 ref. Decreto N° 774/21 Adhesión a la Ley Provincial de Necesidad y Urgencia N° 2220-P de Protocolo COVID-19 (S/T).

3.-Expte. N° 268/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 346 ref. Decreto N° 917/21 Adhesión a la Ley Provincial de Necesidad y Urgencia N° 2238-P de Protocolo COVID-19 (S/T).

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción que el expediente de referencia número 267 del 2021. Y Expte. N° 268/21 C.D ya que se tratan del mismo tenor, hago moción que se trate sobre tablas y el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión, es moción señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción de la señora concejala Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés; Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

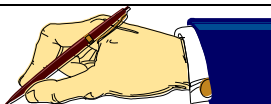
Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Que como bien se ha manifestado el expediente 267 en el 2021 se eleva una nota del **Departamento Ejecutivo Municipal** solicitando o enviando el decreto 0774/21 de adhesión a la ley provincial de necesidad y urgencia número 2220 de protocolo COVID para su tratamiento y posterior referencia en el mencionado decreto dispone la adopción de medidas restrictivas a partir de la 0.00 hs del día 03/05 hasta las 24 horas del día 31 de mayo, a fin de minimizar el máximo de riesgo de contagio en la ciudadanía, esto debido al estatus sanitario nacional, provincial debido a la segunda ola de contagio mundial, COVID 19, como también así hacer mención del punto 3. Expte. N° 268/21 C.D.: Intendencia E./Nota N° 346 ref. Decreto N° 917/21 Adhesión a la Ley Provincial de Necesidad y Urgencia N° 2238-P de Protocolo COVID-19 para su tratamiento y posterior referencia , adhiriendo ambos decretos a las medidas provinciales y nacionales complementadas a las medidas que resultan necesarias desde la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** estas medida implementadas en el mencionado decreto son a partir del día 22 de mayo del año en curso, por el lapso de 9 días ,incluidos los días 5 y 6 de Junio, por lo tanto señor presidente hago moción para que se aprueben ambos despachos y que el cuerpo salga de comisión y se aprueben los despachos respectivos..

Sr. Presidente: A consideración la moción de la señora concejala Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia

Cáceres Gerardo Andrés; Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

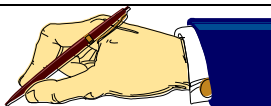
Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Sr. Secretario: Lee

4.- Expte. N° 272/21 C.D.: Intendencia E./Proyecto de Ordenanza ref. Habilitaciones Comerciales (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sr. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, es para hacer moción que el expediente de referencia, 272/21 pase a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, de la misma manera que el expediente 257 el expediente 272/21, que es un proyecto de ordenanza que envía el **Departamento Ejecutivo Municipal** tiene que ver con habilitaciones comerciales, me parece un tema de suma importancia algo que se viene trabajando desde hace mucho tiempo, incluso fue parte del **Acuerdo San Juan** el tema de las habilitaciones. Así que por lo tanto voy pedir una copia para cada uno de los concejales para que lo tengamos.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal, así se hará por Secretaría.

Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

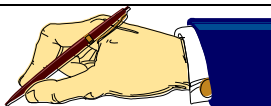
Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



5.- Expte. N° 251/21 C.D.: Amaya, Lidia Elsa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 5 hasta el punto 11 inclusive, sean remitidos a las comisiones respectivas tal como se acordó en *Labor Parlamentaria*, en este caso la comisión de *Hacienda y Presupuesto*, es moción.

6.- Expte. N° 253/21 C.D.: Robledo, José María Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

7.- Expte. N° 254/21 C.D.: Gómez, Estela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

8.- Expte. N° 255/21 C.D.: Gómez, María Ester Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

9.- Expte. N° 256/21 C.D.: Yañez, Julio Orlando Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

10.- Expte. N° 259/21 C.D.: Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad, Industrial, Comercial y de Servicios (H. y P.).-

11.- Expte. N° 260/21 C.D.: Circulo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

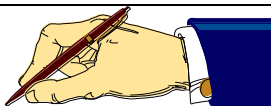
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

12.- Expte. N° 160/21 C.D.: Dirección de Arquitectura Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Ente Público Municipal, Provincial o Nacional (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente, es para hacer moción que desde el punto 12 al 16 se aprueben los despachos de las distintas comisiones, independientemente si algún concejal miembro informante de alguna de las comisiones quiere hacer una aclaración o decir algo brevemente.

13.- Expte. N° 184/21 C.D.: Galleguillo, Ana Graciela Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

14.- Expte. N° 187/21 C.D.: Mercado, Felipa Haydee Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

15.- Expte. N° 194/21 C.D.: Sombra, Catalina Narcisa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

16.- Expte. N° 216/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal Cultural, Educativo y Social, del libro Lecturas Políticas, del Magister Licenciado Oscar Pedro Riveros Vives (Com. C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

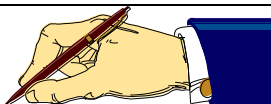
Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Si alguno de los miembros informantes de las distintas comisiones quiere hacer uso de la palabra previo a la votación.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente, para referirme al punto 16 expediente 216 este en un proyecto de declaración para declarar de interés municipal, cultural, educativo y social, el libro Lecturas Políticas del magister licenciado Oscar Pedro Riveros

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



Vives, este es un proyecto cuya autoría es del concejal Fabián Juárez, como presidente de la comisión de Cultura, simplemente quería agradecer a la comisión de Cultura por prestar la disposición para el tratamiento y por el trabajo coordinado que siempre llevamos adelante y desde ya solicitarle, pedirle al concejal Juárez que es el autor del proyecto que pueda referirse a este tema. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, simplemente agradecer al presidente de la comisión, concejal Mariano Domínguez y a todos los integrantes de la misma, los fundamentos sobre el pedido de declaración de interés cultural, social y educativo de este proyecto, ya fue fundamentado cuando se hizo la mención del mismo y bueno es simplemente aconsejar la lectura de este ejemplar donde este profesor con un extenso palmares y una gran trayectoria en el ámbito educativo, tanto provincial como internacional, dado que también se ha desempeñado en universidades del exterior hace una mirada interesante y una conjunción de análisis de pensamiento crítico, político y de pensadores críticos de la historia de la humanidad, no. Así que aconsejar la lectura del libro, porque leer enriquece y también referirme y agradecer nuevamente a la comisión por la premura con que se ha tratado el tema, simplemente eso señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

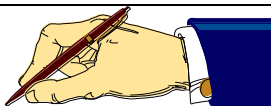
APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

Sr. Secretario: VI) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



17.- Expte. N° 261/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Modificar el sentido de Circulación en Av. José Ignacio de la Roza en el Tramo comprendido entre calle Gral. Acha y Av. Rioja (O. y S.P.)

18.- Expte. N° 262/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Convenio con el Ministerio de Turismo a fin instalar una Oficina de Informes Turísticos y un servicio de City Tour (O. y S.P.)

19.- Expte. N° 263/21 C.D.: Bloque Justicialista y Bloque Bloquista – Concejal Ariel Palma E./Proyecto de Resolución ref. Creación de la Comisión Ad Hoc de redacción del Manual de Técnica Legislativa (L. y A.C.).-

20.- Expte. N° 265/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de reductores de velocidad y señalización en calle Los Almendros y Scalabrini Ortiz (O. y S.P.).-

21.- Expte. N° 266/21 C.D.: Bloque Justicialista y Bloque Bloquista – Concejal Mirta Ormeño E./Proyecto de Ordenanza ref. Imposición del nombre Francisco Catalano a la Plaza de Villa Mallea (L. y A.C.).-

22.- Expte. N° 269/21 C.D.: Bloque Justicialista – Concejal Muñoz Beatriz E./Proyecto de Resolución ref- Declarar de Interés Municipal Educativo, Cultural y Sanitario, las actividades que realiza la Asociación Casa Cuna en el Día Internacional de la Infancia (D.H.)

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Sergio González.

Sr. Sergio González: Gracias señor presidente, es para solicitar que desde el punto 17) al 22) pasen a las respectivas comisiones según lo acordado en **Labor Parlamentaria** habilitando a que si algún autor del proyecto quiere hacer alguna referencia lo puede hacer.

Sr. Presidente: Gracias concejal, si algún concejal quiere hacer referencia...?

Concejal Ricardo Gutiérrez tiene la palabra.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Sr. presidente, aprovechando la modalidad que tenemos siempre de trabajo, en el punto 17) **Expte. N° 261/21** que habla de modificar el sentido de circulación de la calle Ignacio de la Roza en el tramo comprendido entre Gral. Acha y Avda. Rioja.

Aquí cabe aclarar que el año pasado se presentó un presupuesto de este sector de dos cuadras para hacerla de doble circulación, volver a la doble circulación, sin interferir en el espacio que ya habían ganado de calle para las confiterías y los locales colindantes en esas dos cuadras y en aquella oportunidad pedimos volver a la doble circulación. Primero porque creíamos que era conveniente la conectividad este – oeste, este proyecto es distinto en un punto de que en este proyecto pedimos esencialmente que se modifique la

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



circulación, que se invierta, que sea de este a oeste, convencidos de que perdemos conectividad en este sentido y de la necesidad, que si no es posible hacerla de doble circulación la necesidad de invertir la circulación en estas dos cuadras. Quería marcar la diferencia del proyecto del año pasado al proyecto de este año.

Por otro lado, en el punto 18), *Expte. 262/21* volvemos a presentar un proyecto que creemos que es de mucho interés, es de firmar algún convenio con Turismo a fin de instalar una oficina de informes turístico y un servicio de city-tour. Somos conscientes de que estamos en época de pandemia, de que hay poco turismo, pero en algún momento esto se va a reactivar, y tampoco este proyecto presentado por el bloque de Producción y Trabajo es de un día para otro, no, hay algún grado de inversión y de protocolo y de lugares que están perfectamente explicados en los considerandos. Porque aparte cuando hablamos de un city-tour es una inversión que no deja de ser menor, porque tiene que ser moderna, porque tiene que ser sustentable, porque tiene que ser no contaminante. Tenemos que empezar a dar muestras de que es una provincia que cuida el medio ambiente o que se fija en el medio ambiente.

Esto no es de hoy para mañana, esto puede llevar un año, en un año el turismo se puede reactivar y la verdad que San Juan tiene muchos lugares y muchos circuitos para mostrar a los turistas donde no se puede en un sólo circuito de 4 horas mostrar todo, tendrá que haber un circuito para el norte, para mostrar el norte, otro para el sur donde está el estadio y la obra nueva del velódromo, y habrá otro interno en el centro, y habrá otro que irá para la parte de los lagos, y habrá otro que irá a Anchipurac, y la verdad que vemos muy importante que esta oficina esté en el centro y que se vaya pensando, aclaro este tema porque parecería que fuera una torpeza de parte nuestra decir en este momento de pandemia donde no hay turismo volver a repetir esto, pero es un proyecto con una visión a futuro y un proyecto donde que no se puede gestionar a corto plazo, pero empezando ahora podemos estar ya listos para cuando esto un poco se mejore la situación del turismo interno en el país, nada más señor presidente, muchas gracias.

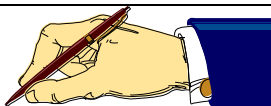
Sr. Presidente: Gracias concejal Gutiérrez, ¿alguien más quiera hacer uso de la palabra? Vamos a solicitar al señor secretario proceda a la votación nominal de la moción del concejal Sergio González. Concejal Mirta Ormeño tiene la palabra.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, para hacer referencia al punto 21 del Expte. N° 266/21, Proyecto presentado por el bloque Justicialista y el bloque Bloquista, destacar que esto fue un pedido de los vecinos de Villa Mallea Norte, que llegó acá al Concejo Deliberante, para que atendiéramos su pedido de imponerle el nombre de un vecino destacado de la villa Mallea, realmente con una generosidad y una necesidad de cumplir

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



con los vecinos lo que requerían, hizo muchísimas gestiones para mejorar la calidad de vida de los habitantes desde la villa Mallea Norte, y bueno... hoy los vecinos desean reconocerlos, al señor Francisco Catalano, él falleció en el año 1996, y la plaza está ubicada en la calle Güemes norte, Monteagudo este, colocarle el nombre Francisco Catalano a la plaza de la villa Mallea.

Tambien debo destacar la petición en otro ámbito, llegó al señor intendente Emilio Baistrocchi, para que hiciera algunos arreglos de la plaza de dicho barrio, por decisión política tomó inmediata, la decisión otorgarle la concesión de una empresa privada que está prácticamente finalizando las obras de todo el trabajo que se hizo en la plaza, arreglar bancos, recuperar el arbolado, arreglar las veredas (de la plaza estoy diciendo), la parte de los corredores... y bueno... hermociar la plaza, la iluminación, realmente los vecinos están muy contento, y bueno... esa alegría se va a completar una vez que la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, estudie el tema y podamos darle una repuesta a los vecinos de la villa Mallea. Asi es que creo que los vecinos de la Villa Mallea y sus dos pedidos tanto, como el de elevar al Ejecutivo para mejorar su plaza y como así también la imposición del nombre Francisco Catalano, creo que va a tener un resultado positivo. Muy agradecida señor presidente, por supuesto gracias a los vecinos que también con sus inquietudes se acercan a nuestro Concejo, para que nosotros podamos resolverlo desde el punto de vista legislativo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal Mirta Ormeño. Vamos a solicitar al señor Secretario que proceda a la votación nominal

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.

Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.

Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



Sr. Secretario: Lee punto N° 23.- ***Expte. N° 264/21 C.D.: Bloque Justicialista y Bloque Bloquista – Concejal Ariel Palma E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal de las actividades que se desarrollan en el marco de la planificación de la Secretaría de Ambiente y Servicios (S/T).***

Sr. Presidente: Previo a dar la palabra a la concejal Beatriz Muñoz, sé están conectando en este momento en forma de oyentes a la sesión remota, el Secretario de Medio Ambiente de la Provincia, el Secretario de Servicios del Municipio, para acompañarnos en esta decisión que vamos a tomar con respecto a este punto. Concejal Beatriz Muñoz tiene la palabra.

Sra. Beatriz Muñoz: Muchas gracias señor presidente, para hacer moción que el expediente de referencia se trate sobre tablas y el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Gracias concejal Beatriz Muñoz, vamos a solicitar al señor Secretario, que proceda a la moción de la concejal Beatriz Muñoz.

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia. Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO.

Domínguez, Ginestar Mariano: AFIRMATIVO.

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO.

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO.

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO.

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO.

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO.

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO.

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO.

Romera, Irene Griselda: AFIRMATIVO.

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO.

Palma Pérez, Ariel Eduardo: AFIRMATIVO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

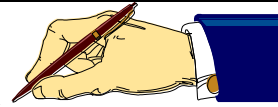
Continúe con la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Muchas gracias señor presidente, recordando en días próximos el 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente, y como sabemos se celebra en el mundo entero, y que no es solamente una celebración a nivel mundial, para sensibilizarnos sino también para valorar, para colaborar con acciones positivas y ser más protagonistas en el desarrollo sustentable equitativo del medio ambiente.

Quiero hacer mención básicamente con esta celebración en el día de hoy en esta decima primera sesión ordinaria y en la denominación de “Sesión Verde”, y también la

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



presentación de la declaración de interés municipal a los proyectos y programas que se ejecutan desde el Municipio de la Ciudad de San Juan, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios, en trabajos coordinados con la Secretaría de Ambiente de la provincia. Esto tiene que ver con la presentación de este proyecto, el concejal Ariel Palma Presidente del Concejo Deliberante, quién a través del expediente como bien lo mencionaba, nos solicita la declaración del proyecto.

Los proyectos tienen que ver con el programa Recicla Ray, que es, ni más ni menos que la propuesta ecológica que busca recolectar en un punto verde, todos los residuos tecnológicos urbanos que pueden ser recuperados, que se generan en los comercios en los hogares en las casas, en los barrios, y en las zonas adyacentes, y están comprendido dentro del presente programa la recolección, tratamiento y descontaminación y eventual disposición final de los residuos en enumerados a continuación.

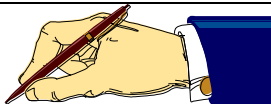
El otro proyecto de suma importancia también que se lleva a cabo desde el Municipio de la Ciudad de San Juan, y como bien decía y a través de la Secretaría de Medio Ambiente, es el programa Edificios “Verdes en Capital”, que pone en marcha una campaña de separación de residuos dentro de las cuatro avenidas principales, es en donde se ha dado comienzo, con el objetivo de hacer conciencia ambiental a los vecinos sobre todos en los edificios, esto tiene que ver, como depositar los materiales que serán recuperados y reciclados en el big bag que entrega el Municipio y que se instala, justamente en los edificios, y que esto sirva para una gran herramienta de inclusión social para nuestra sociedad.

Otro de los proyectos y programa declarado de interés en la mañana de hoy, tiene que ver con el programa de Forestación. Los árboles como sabemos en el espacios urbanos mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sobre todo purifica el aire y disminuyen el nivel de ruidos molestos el actuar como pantallas, reducen el consumo energético a través de la sombra del verano y moderan los cambios bruscos de temperatura, unifican el aire y filtran de partículas nocivas disminuyen la incidencia de lluvias torrenciales y favorecen la infiltración, para ellos este programa tiene como objetivo concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado y la conservación del arbolado como legado para la futura generaciones al forestar el ejido capitalino, recuperar el arbolado público existente en el departamento de Capital y generar mediante la forestación un clima urbano favorable para los habitantes de nuestra ciudad.

Y el cuarto programa declarado de interés en la mañana de hoy, tiene que ver con el programa “Chagas Dengue”. La Municipalidad de la Ciudad de San Juan junto al Ministerio de Salud Pública organizó un plan de control de vectores, que no es, ni más ni

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



menos de controlar la transmisión vectorial lo que implica la detección precoz y el tratamiento oportuno de los pacientes.

Desde las direcciones de Ambientes, Servicios, Comunidades, de Salud, dependiente de la Secretaría de Gobierno, se está desarrollando un sistema integral para la prevención de enfermedades vectoriales, dengue, Chagas, mediante la capacitación y formación de una brigada de vigilancia que desarrollen tareas en terreno articulado con el equipo de fumigación municipal.

Básicamente señor presidente estos proyectos están en ejecución desde el año 2019 con una fuerte impronta en cada uno de los territorios, de los barrios de la Ciudad de San Juan, en dónde se ejecutan en formas diarias con tareas que se llevan a cabo, fechas y horarios para llegar a cada uno de los sectores. Quiero felicitar a la Secretaría de Ambiente Municipal al Dr. Javier Rodríguez, como también al señor Secretario de Ambiente de la provincia al Lic. Raúl Tello por la tarea de controlar y de cuidar el medio ambiente en nuestra provincia, pero sobre todo el Municipio de la Capital. Muchísimas Gracias.

Es moción la aprobación señor presidente, aprobar el despacho, salir de comisión y aprobar el despacho por Secretaría.-

Sr. Presidente: A consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo

Sr. Secretario: Si, efectivamente, se denominan en el dictado mencionar para la asistencia **Cáceres Gerardo Andrés;** Por la aprobación de la moción.

Domínguez Ginestar Mariano, Por la aprobación de la moción.

Godoy Jorge Luis: Por la aprobación de la moción.

González Sergio Gustavo: Por la aprobación de la moción.

Gutiérrez Ricardo Sinforiano: Por la aprobación de la moción.

Juárez Sánchez Fabián: Por la aprobación de la moción.

Muñoz Beatriz Encarnación: Por la aprobación de la moción.

Nardi Alfredo Oscar: Por la aprobación de la moción.

Ormeño Mirta: Por la aprobación de la moción.

Palma Pérez Ariel Eduardo: Por la aprobación de la moción.

Romera Griselda Irene: Por la aprobación de la moción.

Sanso Juan Manuel: Por la aprobación de la moción.

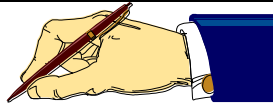
APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente. Bueno, en consonancia con los conceptos vertidos por la señora concejala y teniendo cuenta que el día 5 de junio se celebra el día

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

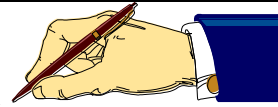
Fecha 03-06-21



mundial del medio ambiente. Recordemos que fue la Organización de las Naciones Unidas quien instituye esa fecha, cabe destacar que la protección y la salud del medio ambiente en una cuestión de vital importancia, dado que afecta el bienestar de los pueblos al desarrollo económico en todo el mundo es así que quiero destacar una fecha que es el año 1972, donde se supone en esa fecha hubo un punto de Infección en el desarrollo de la política ambiental internacional, pues ahí se celebra la primera gran conferencia sobre cuestiones ambientales que fue la denominada la *conferencia de Estocolmo*, es así que a través de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU se instaba a los gobiernos y a las organizaciones del sistema de Naciones Unidas a que todos los años realizan actividades con alcance mundial en la que reafirme la preocupación, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, con miras a profundizar la conciencia ecológica atento a lo antes mencionado y con gran acierto el *Concejo Deliberante* ha considerado necesario la denominación de esta sesión del día de hoy como la *Sesión verde*. También destacar en este aspecto el accionar desde la provincia de San Juan que viene en realizando en este caso el licenciado Raúl Tello y también mencionar la importancia que este municipio de la capital de la gestión del señor intendente Emilio Baitrocchi le ha dado la temática ambiental a través de la implementación de los programas que ya menciono la señora concejal, en este caso el recicla Rae cuya declaración de interés fue del bloque justicialista y bueno ya se dieron la modalidad que tiene este programa que es la de recolectar y crear la conciencia de los vecinos de recolectar todo lo que tiene que ver con residuos electrónico para la posterior reutilización de los mismos en los llamados puntos limpios. En eso, en ese lugar por todo lo que se sido tecnológico posterior tratamiento en la planta que corresponde también es importante mencionar sobre el tema, lo que el programa de control de vectores, que también es una Ordenanza actual en este caso la 13.153 que fue la creación del programa municipal de control de vectores sancionada en fecha 4 de junio de 2020, también de autoría de quien le habla del bloque justicialista tiene que ver con los vecinos tengan consciencia de que a través de este programa municipal ayudar a combatir la proliferación de estas plagas que en caso del dengue y el mal de chaga, entre otras, entonces esa acción conjunta que tiene que realizar el municipio de la capital con los vecinos para que tengan los vecinos la información necesaria para por también combatir esta plaga que puede ser a través de no crear las condiciones necesarias para que estos vectores de propagación de enfermedades proliferen y encuentren un hábitat favorable para que se produzca la anidación y reproducción de los mismos, así también mencionar y destacar el programa edificio verdes, el programa de forestación como primordiales para cumplir con las consignas del cuidado del medio ambiente, así simplemente para concluir, cabe mencionar que también la restauración de ecosistemas puede darse de múltiples

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



maneras, plantar un árbol reverdecer ciudades, reintroducir especies silvestres, el cuidado del agua, etc. todo eso tiene que ver y el objeto de cuidar los ecosistemas son los que en definitiva sustentan todas las formas de vida que hay en el planeta, así que simplemente hacer esa corta menciona señor Presidente, muchísimas gracias.

Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente. Bueno en primer lugar solicitaría por Secretaría antes de seguir con la palabra que se de lectura solamente a la parte resolutive de lo que vamos a aprobar hoy en esta sesión.

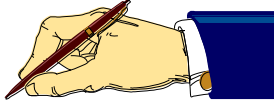
Sr. Secretario: Lee Resolución,

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente. bueno en primer lugar, desde ya felicitar el trabajo que se viene haciendo desde la municipalidad capital y en este lugar de la Secretaría de ambiente de la provincia de la Secretaría de Estado de ambiente de la provincia San Juan sabemos que todos estos programa son parte del plan de política pública ambientales dentro del plan San Juan, 2030, donde la Secretaría ambiente viene trabajando es una de las pioneras en el país trabajando en el tema ambiental, lo podemos ver en el en el parque industrial tecnológico ambiental regional que es PITAR todo lo que se ha hecho ahí se está trabajando entonces de la municipalidad, por supuesto acompañar todo esto se está realizando en la provincia y del municipio me parece excelente que esto cuatro programas que estamos hoy declarando interés van a beneficiar no solamente los capitalinos sino está beneficiando de trabajo conjunto que está haciendo con la provincia, el hecho de la recolección RAE de todo lo que son los residuos electrónico que van a una planta de tratamiento en el PITAR, el tema de los edificios verdes en capital una recolección diferenciada que dentro de los programas que tiene la Secretaria de ambiente, la provincia tiene la misión y visión de buen ambiente, que la posibilidad de la clasificación de residuo en origen y recolección diferenciada, hoy vamos a hacer en puntos especiales, pero creo que es un trabajo que la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** se puede planificar acá a corto tiempo en poder por lo menos empezar a tener una recolección diferenciada de residuos. Eso favorece también a la Secretaría porque una vez que los residuos no son diferenciados se contamina y después no pueden ser reciclados y que me parece que vamos en buen camino. Hay que seguir trabajando el tema de la forestación todo lo que tiene que ver con la concientización del cuidado del arbolado, la reforestación me parece muy importante, también es como lo dijo el concejal Juárez el programa chaga y dengues que ya fue aprobado por ordenanza que se está trabajando la municipalidad desde nuestro bloque apoyamos estas iniciativas, me parecen muy importantes este próximo 5 de junio que se celebra el día mundial del ambiente. Esto ayuda

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



mucho sobre todo a concientizar a la ciudadanía en general a que debemos trabajar todos en conjunto tanto gobierno, municipio y vecinos en lograr a tener un mejor ambiente dentro de la provincia, por supuesto que acompañamos esta iniciativa.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

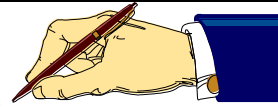
Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, si es para referirme también al tema, anticipar desde nuestro bloque el apoyo a esta iniciativa a este proyecto que estamos debatiendo ahora. Pero sobre todo agradecer a los funcionarios que están involucrados en esto y que realmente la sociedad sanjuanina como la sociedad de la Argentina y mundial necesita cada día ir tomando más conciencia de lo que significa reducir, reutilizar y reciclar, porque la verdad que eso nos va a dar una mejor calidad de vida y también en todo lo que se refiere al medio ambiente y hoy día tenemos de oyente a un funcionario como es el licenciado Raúl Tello, que ha sido también concejal de este **Concejo Deliberante**, y que entiende la labor que uno hace pero debo referirme a él como una persona -diría- pionera en estos temas, él la verdad que desde que estaba acá en el **Concejo Deliberante** ya venía insistiendo con ese tipo de concientización y ha venido evolucionando lo que ha venido provocando que hoy día, como decía el concejal Sansó, esta provincia sea pionera en estos temas, también reconocer el trabajo que hace hoy día el doctor Javier Rodríguez, la verdad que es uno de los funcionarios con los que más contacto tengo porque los vecinos a veces hacen algún reclamo y se lo llevo y rápidamente actúa con la Secretaria que está dispuesta a hacer este tipo de trabajo, que para una capital, una ciudad como la nuestra que se encuentra concentrada, que tenemos una población importante la verdad que este tipo de trabajo y de conciencia que debe haber ciudadana nos lleva a hacerlo más que necesario, entonces está muy bueno que hoy día pongamos, que estemos declarando de interés algo que la ciudadanía debe tomar mucha conciencia, como decía,. Así que desde ya simplemente agradecerles a todas las autoridades al **Departamento Ejecutivo Municipal** que ha tomado, como decía el concejal Sansó algo como bandera, que es trabajar en el medio ambiente y que lo vemos con muchísimo agrado, nada más señor presidente, y seguramente tendremos la posibilidad de hablar con los funcionarios, ya que es el último tema del día y si seguramente usted presidente tiene pensado dejarlos que se queden un segundo, entendemos sus tiempos y su trabajo, pero que al finalizar la sesión al ser el último punto del día podamos intercambiar algunas inquietudes una vez finalizada la sesión.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Sí, es la idea que una vez finalizada la sesión para no ir en contra del Reglamento Interno que regula este tipo de sesiones podamos dialogar con las autoridades.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21

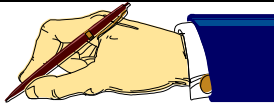


Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, bueno, primero saludar al secretario de Estado de Ambiente, Raúl Tello y a Javier Rodríguez de Ambiente del municipio que nos están acompañando en la sesión, los concejales anteriormente se han pronunciado sobre esta aprobación que vamos hacer en el día de la fecha, yo quiero referirme un poco al día 5 que es el Día Mundial del Ambiente y que nosotros en este 2020 y 2021 nos ha demostrado lo importante que es un ambiente sano esta pandemia, sin ir más lejos, nos está creando una conciencia a una velocidad más rápido y que está bueno que hoy debatamos y hablemos estos temas, más allá de eso yo quiero referirme a un hecho muy importante que ha sucedido hace muy poquito en la Argentina que es la Ley de Educación Ambiental Integral que ha sido sancionada el 14 de mayo, que quizás nosotros los sanjuaninos veníamos un poco más adelantado con el tema y quería hacer mención porque está Raúl conectado y más allá del aprecio personal que yo le tengo creo que su gestión a cargo de Ambiente ha sido importante en este aspecto, tenemos que mencionar Anchipurac que ya comenzó con la educación ambiental y que creo que es la única en Latinoamérica, el único predio en Latinoamérica y, sobre todo en la Argentina que está haciendo una educación ambiental importante para todas las generaciones. Yo creo que desde esa educación ambiental que hoy es ley para toda la Argentina es un cambio en la posición y un cambio en el concepto de ambiente, que ya nos venía desde la Ley General o Ley Integral, la 25675 que ya hablaba en sus artículos 14 y 15 de educación formal y no formal y que esta ley de educación integral a nivel nacional sancionada le da un impulso subjetivo en el cumplimiento de sus objetivos, está vieja ley que en los artículos 14 y 15 hablaba de la educación ambiental no sólo se queda en esto en una materia más, sino que es mucho más integral es mucho más globalizada y transversal a todas las materias. A ver, no es una materia de ambiente sino que es una forma nueva que tenemos que buscar de vivir y de adaptarnos, el medio ambiente no sólo es la naturaleza, también es la biodiversidad, el valor que tiene en nuestra comunidad, pero también culturalmente la diversidad y es lo que se debe cuidar para tener un ambiente sano.

Hace muy poquito también en el *Concejo Deliberante* hemos votado la búsqueda de un municipio saludable que también un poco tiene que hablar este proyecto de eso, en mejorar las condiciones del ambiente para que podamos desarrollar una vida mejor. No hay posibilidad de desarrollo sin sustentabilidad y hacia eso creo que vamos dirigidos, creo que San Juan viene haciendo cosas muy interesantes al respecto, esto es una lucha que traemos y que los sanjuaninos estamos comprometidos hace rato, porque nosotros estamos acostumbrados quizás a la falta de algunos recursos vitales, como es el agua o lo que es vivir en un desierto, y eso también nos hace generar una conciencia de lo importante que es el valor ambiental. Agradecidos de estar de poder tocar estos temas de poder hablar; creo

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21



que hay un proyecto de Emilio Baistrocchi que está todavía en papeles, él lo dijo en el primer año y lo ha ratificado en este segundo año que está un poco pospuesto por cuestiones económicas de esta pandemia, pero que podamos tener los sanjuaninos y los capitalinos el Jardín Botánico, en lo que era el ex Matadero, un jardín que va a sumar espacios verdes a la ciudad de San Juan, que ya tenemos uno en la provincia con el Parque de la Biodiversidad y que creo que también desde Medio Ambiente nos pueden dar una mano grande en este Jardín Botánico o parque que los capitalinos queremos llevar adelante.

Agradecido señor presidente de la presencia en esta sesión y bueno seguir aportando para que esto sea una realidad. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, es para agregar a las menciones ya realizadas, en este caso quiero destacar la labor de un funcionario del **Departamento Ejecutivo Municipal** como es el secretario Ambiente, el doctor Javier Rodríguez, quiero agregar a lo que ya mencioné, tenemos una buena sintonía de trabajo con el señor secretario y es una persona que está muy atenta a todos los requerimientos, como ya lo mencionaron los anteriores concejales que se hace en cuanto a reclamos vecinales. Es así que simplemente quería hacer y destacar esta predisposición que tiene el funcionario para con nosotros y bueno la idea es seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de los capitalinos. Simplemente agregar algo que ya mencioné este agradecimiento señor secretario Javier Rodríguez. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, recordando que el Cuerpo está constituido en comisión, vamos a proceder a la votación nominal de la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz. Por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 03-06-21 

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad esta propuesta, este proyecto presentado por la señora concejal Beatriz Muñoz y que hace referencia, como decían los concejales a ayudar y posibilitar a tomar conciencia que es la Sesión Verde que se ha determinado a través de estos cuatro puntos que contenían este proyecto, hoy ya declaración de interés del municipio.

Vamos a agradecer, como decía recién, no podemos dar la palabra en el medio de la sesión, pero una vez concluida la sesión, vamos a poder dialogar e intercambiar palabras con las autoridades presentes, a quien agradezco al secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de la provincia, licenciando Raúl Tello; a la directora de Articulación de la Secretaria de Estado de Ambiente, doctora Laura Assandri que también estuvo conectada; al secretario de Ambiente y Servicio municipal doctor Javier Rodríguez y al director de Ambiente del municipio ingeniero Maximiliano Suárez, que también está conectado. Agradecerles a ellos por haber estado en esta escucha activa de este debate que han tenido los concejales para poder aprobar este proyecto que se trató sobre tabla, agradezco obviamente a los concejales, agradezco también a la comisión de **Higiene y Sanidad Ambiental** que ha tenido la amabilidad de que sin pasar por esta comisión se haga el tratamiento con el Cuerpo constituyéndose en comisión. Agradezco también a los asesores Yanina Márquez. Matias Andrada que también han trabajado para poder llevar adelante esto y sin más, habiendo cumplido con algo que tiene que ver con el Día Mundial del Ambiente, como ya lo han dicho los concejales y poder este **Concejo Deliberante** transmitir un mensaje a la sociedad en donde este día que se instauró tiene que ver con manifestaciones, con la posibilidad de generar distintos eventos que puedan colaborar a que la sociedad y las comunidades tengan este pensamiento que uno tiene que cuidar y no maltratar el ambiente. Entonces hoy el Cuerpo deliberativo se ha manifestado en este sentido, me parece que es loable reconocer a todos los concejales que han estado en esta línea.

Muchas gracias señores concejales, para poder continuar con la transmisión en vivo y dialogar con las autoridades que nos acompañan vamos a concluir la sesión del día de hoy, la sesión número 11 del año 2021, siendo la hora 10:53, y habiendo cumplido con el Orden del día establecido damos finalización a esta sesión remota que ha llevado adelante este Cuerpo deliberativo. Muchas gracias señores concejales.

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////